

pública lo es también a los efectos establecidos en el Real Decreto 1302/1986, de 28 de junio, y su Reglamento (Real Decreto 1131/1988), de 30 de septiembre, relativos a la evaluación del impacto ambiental.

Lo que se comunica para general conocimiento.

Madrid, 11 de noviembre de 1999.—El Secretario general de la Dirección General de Carreteras, Hernán San Pedro Sotelo.—7.096.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles sobre pago de intereses de obligaciones 4 por 100.

El pago de los cupones con vencimiento 1 de enero del 2000, correspondiente a las diversas emisiones en circulación de las obligaciones 4 por 100 de esta Red Nacional, se efectuará a partir de esta fecha en la central y sucursales del Banco de España. El importe de cada cupón es el siguiente:

Serie	Importe Pesetas	Importe Euros
A	10	0,06010121
B	25	0,15025303
C	50	0,30050605
D	250	1,50253026
E	500	3,00506052

Madrid, 3 de diciembre de 1999.—La Directora de Mercado de Capitales y Programación Financiera, Pilar Cutanda González.—8.465.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

Resolución del Departamento de Industria, Comercio y Turismo referente al anuncio de información pública sobre la solicitud de reconocimiento de utilidad pública, autorización administrativa y aprobación del proyecto para el suministro y la distribución de gas natural en el término municipal de Serinyà (expediente 1005008/99-G).

De acuerdo con lo que prevén el artículo 73 y las disposiciones transitorias segunda y octava de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, y el artículo 20 del Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, se somete a información pública la solicitud de reconocimiento de utilidad pública, autorización administrativa y aprobación del proyecto para el suministro y la distribución de gas natural en el término municipal de Serinyà, cuyas características se detallan a continuación:

Peticionario: «Gas Natural SDG, Sociedad Anónima», con domicilio en Barcelona, avenida Portal de l'Àngel, 20-22.

Expediente: 1005008/99-G.

Objeto: Obtener el reconocimiento de utilidad pública, la autorización administrativa y la aprobación del proyecto para el suministro y la distribución de gas natural para usos domésticos, comerciales e industriales en el término municipal de Serinyà.

Características:

Red de distribución AP, de 154 metros, de 3" de diámetro, material acero y presión máxima de servicio 16 bares.

Red de distribución MPA, de 10 metros y 8 metros, de 8" y 4" de diámetros, de acero; y 1.116 metros, de 160 milímetros y 63 milímetros de diámetro, de polietileno SDR 17,6.

Armarios de regulación y medida AP/MPA, caudal de 500 Nm³/h.

Sistemas auxiliares de protección catódica y sistemas de telecontrol en conducto protector dentro de la misma zanja.

Presupuesto: 18.451.655 pesetas (110.896,68 euros).

Se publica para que todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, cuya relación se inserta en el anexo, puedan examinar el proyecto de la instalación en la Delegación Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Girona (avenida Jaume I, número 41, piso quinto, Girona) y formular por triplicado las reclamaciones que crean oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Girona, 27 de octubre de 1999.—Delegado territorial de Girona, Manuel Hinojosa Atienza.—8.342.

Anexo

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados

Abreviaturas utilizadas:

Datos catastrales: PO = Polígono; Pa = Parcela; N = Naturaleza; TD = Titular y dirección.

Afectación: SP = Servidumbre perpetua de paso, en metros cuadrados; SO = Servidumbre de ocupación temporal, en metros cuadrados; OD = Ocupación de dominio, en metros cuadrados; Ts = Terreno de secano; Vny = Viña; Fr = Frutales; Bb = Bosque bajo; Ba = Bosque alto; Yr = Yermo; Rf = repoblación forestal; Am = Almendros; Ho = Huerta; Ol = Olivos; Tr = Terreno de regadío; Pe = Pedrera; Pa = Pastos; Pl = Plantación; Cm = Camino; A = Autopista; RENFE = Ferrocarril; Ind = Industria; Río = Río; Ctra = Carretera; Se = Acequia; Vv = Vivero; Psta = Pista; Bc = Barranco; Urb = Urbano; Cem = Cementerio; Rie = Riera; Ri = Riachuelo; To = Torrente; Vt = Via de tren (parte).

Término municipal de Serinyà

G-SE-1. PO = 4; PA = 9; TD = Joan Portas Soler, calle Dr. Carulla, 28, 17852 Serinyà; SO = 132; SP = 90,81, y N = Tr.

G-SE-1. PO = 4; PA = 19; TD = Joan Portas Soler. C. Dr. Carulla, 28, 17852 Serinyà; SO = 50,21; SP = 30,01, y N = Er.

G-SE-2. PO = 4; PA = 18; TD = Ramon Badia Bosch, calle Sant Miquel, 8, 17852 Serinyà; SO = 504,02, 19,33; SP = 221,77, 9,98 y N = Tr, Er.

Resolución del Departamento de Industria, Comercio y Turismo referente a anuncio de información pública sobre la solicitud de reconocimiento de utilidad pública, autorización administrativa y aprobación del proyecto para el suministro y la distribución de gas natural en el término municipal de Riudarenes (expediente 1005007/99-G).

De acuerdo con lo que prevén el artículo 73 y las disposiciones transitorias segunda y octava de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, y el artículo 20 del Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, se somete a información pública la solicitud de reconocimiento de utilidad pública, autorización administrativa y aprobación del proyecto para el suministro y la distribución de gas natural en el término municipal de Riudarenes, cuyas características se detallan a continuación:

Peticionario: «Gas Natural SDG, Sociedad Anónima», con domicilio en Barcelona, avenida Portal de l'Àngel, 20 y 22.

Expediente: 1005007/99-G.

Objeto: Obtener el reconocimiento de utilidad pública, la autorización administrativa y la aprobación del proyecto para el suministro y la distribución de gas natural para usos domésticos,

comerciales e industriales en el término municipal de Riudarenes.

Características:

Red de distribución AP, de 196 metros, de 3" de diámetro, material acero y presión máxima de servicio 16 bares.

Red de distribución MPA, de 10 metros de 8" de diámetro, y 4.266 metros de 200, 160, 110, 90 y 63 milímetros de diámetro, material acero y polietileno SDR 17,6 y presión máxima de servicio 0,4 bares.

Armario de regulación y medida AP/MPA, caudal de 500 Nm³/h y presión máxima de servicio de 16 y 0,4 bares.

Sistemas auxiliares: Protección catódica y sistemas de telecontrol en conducto protector dentro de la misma zanja.

Presupuesto: 37.121.540 pesetas (223.104,94 euros).

Se publica para que todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, cuya relación se inserta en el anexo, puedan examinar el proyecto de la instalación en la Delegación Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Girona (avenida Jaume I, 41, piso 5.º, Girona) y formular por triplicado las reclamaciones que crean oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Girona, 27 de octubre de 1999.—Manuel Hinojosa Atienza, Delegado territorial de Girona.—8.343.

Anexo

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados

Abreviaturas utilizadas:

Datos catastrales: PO = Polígono; PA = Parcela; N = Naturaleza; TD = Titular y dirección.

Afectación: SP = Servidumbre perpetua de paso, en metros cuadrados; SO = Servidumbre de ocupación temporal, en metros cuadrados; OD = Ocupación de dominio, en metros cuadrados; Ts = Terreno de secano; Vñ = Viña; Fr = Frutales; Bv = Bosque bajo; Ba = Bosque alto; Yr = Yermo; Rf = Repoblación forestal; Am = Almendros; Ho = Huerta; Ol = Olivos; Tr = Terreno de regadío; Pd = Pedrera; Pa = Pastos; Pl = Plantación; Cm = Camino; A = Autopista; RENFE = Ferrocarril; Ind = Industria; Río = Río; Ctra = Carretera; Se = Acequia; Vv = Vivero; Psta = Pista; Bc = Barranco; Urb = Urbano; Cem = Cementerio; Rie = Riera; Ri = Riachuelo; To = Torrente; Vt = Via de tren (parte).

Término municipal de Riudarenes

G-RI-1. PO = 1; PA = 73; TD = María Luisa Vidal Mercader, calle Emancipación, número 26, 08022 Barcelona; SP = 6,09, 21,77; N = Tr, Yr.

G-RI-2. PO = 1; PA = 102; TD = Josep M. Gubau Castañer, calle Malva, número 9, 17340 Santa Coloma de Farners; SO = 20,19, 1.118,68, 495,92; SP = 65,87, 485,70, 44,57; OD = 79,75; N = Yr, Tr, Urb.

COMUNIDAD AUTÓNOMA VALENCIANA

Resolución del Servicio Territorial de Industria y Energía (Consejería de Industria y Comercio) sobre información pública para autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica. Expediente 685/99 ATLI-NE JTG/cch.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966, sobre normas para otorgamiento de autorización administrativa en materia de instalaciones eléctricas, de 20 de octubre («Boletín Oficial